

COMPLEMENTA RESOLUCIÓN N° 1978 DE 2015

SANTIAGO, 22/12/20 - 6912

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el DFL N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N°1290 de 2015, la Resolución N°841 de 1988, la Resoluciones N° 6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- COMPLEMENTÉSE la Resolución N°1978 del 04 de mayo de 2015, que establece el Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Ciencia con mención en Matemática, específicamente en el Ítem I, art.2, letra c); Ítem II, art. 6, incorporando las siguientes líneas de investigación:

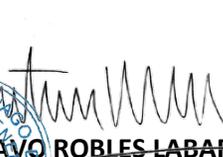
- "Matemática Discreta y Optimización"
- "Física Matemática"

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. CHRISTIAN PARKER GUMUCIO, Vicerrector de Postgrado.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda Atentamente a Usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL



CPG/CUO/AFD/DMG/ivp

Distribución:

1. Vicerrectoría Postgrado
1. Registro Académico
1. Títulos y Grados
1. Departamento de Calidad y Acreditación
1. Registro Curricular – Facultad de Ciencia
- 1 Vicedecanato de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencia
1. Dirección del Doctorado en Ciencia con mención en Matemática – Facultad de Ciencia
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central